

Registro de actividades de tratamiento de datos de carácter personal

IDENTIFICACIÓN

Identificador del registro

368

Nombre de la actividad de tratamiento de datos

("Tratamiento": cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción)

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Finalidades del tratamiento

RECOGER LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LOS RECLAMANTES DE EXPEDIENTES DE

Responsable del tratamiento

("Responsable del tratamiento" o "Responsable": la persona fisica o juridica, autoridad publica, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento; si el Derecho de la Union o de los estados miembros determina los fines y medios del tratamiento; si el tratamiento, el responsable del tratamiento o los criterios especificos para su ombramiento podra establecerlos el Derecho de la Union o de los Estados miembros)

Unidad/Organismo
Nombre del Organo Responsable

CIF

Dirección

Domicilio postal / Apartado de correos

Localidad Código Postal

Provincia País

Teléfono Fax Correo electrónico

Delegado de protección de datos

Forma parte de la Administracion autonómica

Dirección			
Domicilio postal / Apar	tado de correos		
Localidad			Código Postal
Provincia			País
Teléfono	Fax	Correo electrónico	

Categorías de datos			
Colectivos o categorías de interesados			

Usos previstos

Finalidades varias

Procedimiento administrativos

Periodo de conservación de datos

(Cuando sea posible, plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos)

SE CONSERVARÁN DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA RESOLVER LAS RECLAMACIONES. SERÁ DE APLICACIÓN LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

TRATAMIENTO

Cesión: Categorías de destinatarios

Otros Órganos de la Comunidad Autónoma
■ Entidades aseguradoras
Información adicional (máximo 500 carácteres) Cesión de datos a las empresas aseguradoras en caso que exista un contrato de seguro que cubra los daños y al Consejo Consultivo de Aragón en caso que sea solicitado informe.
Esta información se mostrará en el documento de segundo nivel de información al ciudadano
Países y destinatarios de la transferencia
Información adicional (máximo 500 carácteres)
Cesión de datos a las empresas aseguradoras en caso que exista un contrato de seguro que cubra los daños y al Consejo Consultivo de Aragón en caso que sea solicitado informe. Esta información se mostrará en el documento de segundo nivel de información al ciudadano

SEGURIDAD

Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS SE CORRESPONDEN CON LAS PREVISTAS EN EL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULA EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, DESCRITAS EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE AST

DERECHOS

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Para mas información sobre ejercicio de derechos se puede dirigir a protecciondatosae@aragon.es.

Asimismo, existe la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/infoSede/inicio.jsf) en caso de no considerar satisfecho el